

LEGADOS INVISIBLES: UNA EXPLORACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO Y COLOMBIA

INVISIBLE LEGACIES: AN EXPLORATION OF DISCRIMINATION IN MEXICO AND COLOMBIA

Humberto Ortega Villaseñor¹

María Guadalupe Castillejo Anaya²

Nicol Daniela Reyes Hurtado³

Oscar Daniel Ordaz Ayala⁴

Salvador Alejandro Nimzaj Salinas Rodríguez⁵

RESUMEN:

El presente trabajo explora algunos de los matices contemporáneos de la discriminación en el contexto de la sociedad latinoamericana moderna, tomando como marco de referencia a los países de México y Colombia. Estas naciones comparten un legado colonial que ha influido de manera importante en el desarrollo de sus estructuras sociales contemporáneas, exacerbando la desigualdad y comprometiendo la movilidad social en el proceso, esto aunado a una serie de dinámicas culturales que facilitan la segregación. Finalmente, se analiza una variedad de políticas públicas implementadas por los gobiernos de ambas naciones para mitigar las consecuencias de este fenómeno, promoviendo la inclusión a través de reformas legislativas que hacen énfasis en la interseccionalidad del problema e invitando la participación plena de los sectores poblacionales afectados.

PALABRAS CLAVE: discriminación; exclusión social; diversidad cultural; estudios de género; inclusión económica; racismo estructural

ABSTRACT:

This work explores some of the contemporary nuances in the context of the modern Latino American society, taking the countries of México and Colombia. These countries

¹ Doctorado en Derecho (UNAM). Universidad de Guadalajara. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3063-9182> E-mail: humberto.ortega@academicos.udg.mx

² Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-2624-3041> E-mail: guadalupecastillejoanaya@gmail.com

³ Universidad Cooperativa de Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0510-7488> E-mail: nicol.ruiz@campusucc.edu.co

⁴ Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-9369-9145> E-mail: oscarordaz805@gmail.com

⁵ Universidad de Guadalajara. Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-8567-009X> E-mail: nimzajsalinas@gmail.com



share a colonial legacy that has significantly influenced the development of their contemporary social constructs, exacerbating inequality and compromising social mobility in the process, this in addition to a series of cultural dynamics that facilitate segregation. Finally, a variety of public policies implemented by the governments of both nations to mitigate the consequences of this phenomena, promoting inclusion through legislative reforms that emphasize on the intersectionality of the problem and inviting the full participation of the affected populational sectors.

KEYWORDS: discrimination; social exclusion; cultural diversity; gender studies; economic inclusion; structural racism.



10.23925/2176-4174.34.2025e69554

Recebido em: 28/01/2025.

Aprovado em: 25/03/2025.

Publicado em: 27/03/2025.

Introducción

A pesar de los avances en materia de derechos humanos y desarrollo social, la discriminación sigue siendo una sombra persistente que atraviesa distintos ámbitos de la vida en México y Colombia. Bajo nuevas formas y manifestaciones, este fenómeno se arraiga en estructuras históricas y económicas que continúan perpetuando desigualdades profundas. Desde la segregación económica hasta la exclusión cultural, los grupos vulnerables enfrentan barreras sistémicas que limitan su acceso a oportunidades y su reconocimiento en el espacio público. Este trabajo surge como producto de la colaboración académica de la iniciativa “Programa Delfín” de investigación interinstitucional.

El aspiracionismo y la globalización han moldeado un imaginario colectivo donde el éxito parece reservado solo para aquellos que encajan en estándares de modernidad y progreso dictados por un sistema excluyente. En esta narrativa, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las mujeres y la diversidad sexual y de género son relegados a los márgenes, enfrentando un doble desafío: la invisibilización de sus realidades y la constante exigencia de adaptación a modelos ajenos a su identidad y contexto.



Si bien se han implementado políticas públicas destinadas a reducir estas brechas, su impacto sigue siendo limitado frente a la arraigada discriminación estructural. Los sesgos en el acceso a la educación, la precarización laboral y la falta de representación en los medios de comunicación refuerzan la exclusión, dificultando la construcción de sociedades verdaderamente equitativas. La exclusión no solo tiene consecuencias individuales, sino que deteriora el tejido social y frena el desarrollo de las naciones.

Ante este panorama, resulta imprescindible cuestionar las bases de estas desigualdades y explorar estrategias que no solo mitiguen sus efectos, sino que ataquen sus raíces. Desde la interseccionalidad hasta la reestructuración de políticas inclusivas, es necesario repensar los mecanismos de participación social y la forma en que se construye el acceso a derechos y oportunidades.

Este análisis busca visibilizar los distintos rostros de la discriminación en México y Colombia, así como proponer acciones concretas para transformar estas realidades. Más allá de las estadísticas y los discursos, el reto es construir un futuro donde la diversidad no sea motivo de exclusión, sino el cimiento de una sociedad más justa y plural.

Contexto histórico del racismo en América Latina

Al interior de los tejidos sociales de los diversos territorios conquistados se implantó un régimen de castas notable, basado en los distintos grados de mestizaje producidos por las combinaciones de sangre española, indígena y negra. Dicha fórmula permitiría la reproducción y el aseguramiento de los fueros y privilegios de la clase dominante (configurada fundamentalmente por españoles, *los peninsulares* y españoles nacidos en territorio americano, *los criollos*) y la diferenciación social con relación al resto de la población, la cual, se hallaba jerarquizada, a su vez, por los criterios raciales de pertenencia a una casta específica (los mestizos, ditirambos, mulatos, saltapatrás, negros, etc.). Esto representó una ventaja para la administración de los distintos virreinatos e intendencias y para el funcionamiento del sistema colonial en su conjunto, ya que la asignación de nombramientos públicos y distribución de los puestos de

decisión en gremios, centros laborales y negocios dependía de la casta a la que se perteneciera y de la posición que ésta ocupase en la escala social. Hasta arriba de la pirámide se hallaban los peninsulares, hasta abajo, los indígenas y los esclavos traídos de África. Aunque el régimen de castas se mantuvo en casi todos los territorios ocupados por la corona española en las Américas, su incidencia fue mayor en aquellos espacios de alta concentración de población indígena y mayor proclividad al mestizaje, como México y Perú, por mencionar los principales. (GIRAUDO, L., 2018).

La influencia de la Corona Española durante el proceso de colonización de México y Colombia tuvo un profundo impacto en las estructuras sociales de ambos países, estableciendo no solo un sistema político y económico, sino también una jerarquía racial por medio de un sistema de castas (GIRAUDO, L., 2018; OTERO CUBILLOS, M.I. & GÓMEZ RONDÓN M. F., 2020). Este sistema social altamente estratificado y basado en la noción de pureza genética continúa desempeñando un rol importante en el valor percibido de una persona según su origen étnico, adjuntándose a otros factores como el nivel de ingreso e identidad de género (COATES, K.S., 2004) Más allá de determinar el acceso a un conjunto privilegios, esta aproximación sentó las bases para diferentes matices de discriminación

El nivel de “pureza” en la sangre y el color de la piel eran considerados como indicativos de nobleza y autoridad, por lo que los españoles nacidos en la península ibérica y sus descendientes, los criollos (personas de origen español nacidas en América), ostentaban las posiciones más elevadas en la jerarquía social, siendo considerados de valor superior a los indígenas y afrodescendientes (LÓPEZ BELTRAN, C., p. 289). Estos últimos, fueron introducidos al continente como parte del comercio transatlántico de esclavos para ser explotados en plantaciones, minas y otras actividades económicas. Pese a que ambos grupos ejercían cierta resistencia, su posición subalterna fue consolidada por las políticas coloniales. (CASTRILLÓN ORREGO, J.D, 2006).

Mientras que el número de afrodescendientes traídos a México bajo condiciones inhumanas fue menor en comparación con otras regiones de América Latina, estos tuvieron una presencia importante especialmente en la costa del Golfo de México,

construyendo una narración difusa a través de los años, la cual minimizó su presencia y aportes culturales (HAAS PACIUC, A., 2019, pp. 59-60).

Colombia, en cambio, fungió como un destino principal para esclavos africanos, especialmente en la región del Caribe, incluyendo a Cartagena y Santa Marta en donde estos fueron explotados. No obstante, los esclavos africanos trajeron consigo una multitud de tradiciones que, en términos de la música, el baile y la religión se integraron en esas localidades a un proceso de sincretismo singular. GONZÁLEZ-SEVILLANO, P. H.,2023).

Cabe recordar en general, que las colonias españolas en América fueron construidas sobre un proceso de destrucción y asimilación de las culturas nativas, trayendo consigo repercusiones y cambios trascendentales en las estructuras sociales y políticas (MIGNOLO, W. 2005). Adicionalmente, la imposición de un nuevo lenguaje y religión causó un daño irreparable para garantizar la efectividad del dominio impuesto a estos pueblos, empleando la violencia física y la supresión de tradiciones locales. El idioma español pasó a convertirse en la lengua oficial para la administración, la educación y la religión, desalentando cualquier otra opción.

Malinchismo y mestizaje en el espectro de la discriminación en México y Colombia

Mientras la formalidad del sistema de castas desapareció tras la independencia de ambos países, sus repercusiones y legados jugarían un rol activo hasta el siglo XXI, ya que, a pesar de la instrumentalización del mestizaje, persistiría su evolución, actualizándose cada vez más, al adoptar nuevas encarnaciones o modalidades frecuentemente sutiles que afectarían a diversos estratos sociales. Lo cual, siempre comprometió de manera eficaz la movilidad social y el acceso a oportunidades en áreas clave como la educación, el empleo, el acceso a servicios de salud y la representación política (TODOROV, T. 2007; DUVERGER, C., 2007). Cabe, sin embargo, hacer ciertas precisiones iniciales para el caso de Colombia,
Como dice Eduardo Restrepo,

Las nociones de cultura y diferencia cultural que se movilizan desde las discusiones sobre interculturalidad se muestran insuficientes para dar cuenta de las trayectorias y características de las poblaciones afrodescendientes, así como para encarar la modalidad del racismo en desmentida que articula el entramado de privilegios y

desigualdades en Colombia (p. 20) [...] uno de los aportes de los estudios afrocolombianos a la conversación en torno a la interculturalidad en América Latina consiste en que no se puede suponer que las categorías racializadas (o sus eufemismos) se correspondan con unas contrastantes, transparentes y autocontenidoas culturas. Los mundos de los entramados materiales y simbólicos de lo que aparecen como singularidades culturales son más heterogéneos e impuros, responden a anudamientos mucho más complejos que el aplanado esquema de las categorías raciales. (Restrepo, Eduardo, 2024: 21).

Ahora bien, en el caso de México, la noción del mestizaje originada a partir de la interacción forzada entre culturas americanas, africanas y europeas fue adoptada como símbolo de identidad nacional con posterioridad a la Revolución Mexicana de 1910 (CASTELLANOS GUERRERO, A., 2000, p. 53). Dicho concepto, aunque fue idealizado y enarbolado como objetivo de integración oficial para trascender las diferencias raciales y culturales prevalecientes; trajo consigo, si acaso, una discriminación estructural menos visible (ZAVALA, O. 2016, pp. 57-58).

La marginación de grupos étnicos en México que luchan por el reconocimiento de sus derechos y cultura persiste hasta el día de hoy. Busca mitigar la segregación y el aislamiento y permitir el pleno ejercicio de su identidad en la sociedad moderna. De acuerdo con Eugenia ITURRIAGA, desde finales del siglo XIX se ha tratado de invisibilizar el racismo mexicano, pues las diferencias y las enormes desigualdades sociales y económicas se han entendido a partir de explicaciones de clase (2020: 148).

En México, el concepto de malinchismo se remonta a la figura histórica de La Malinche, una mujer de origen náhuatl que desempeñó un papel crucial en el proceso de conquista como intérprete, consejera y amante o pareja de Hernán Cortés. A lo largo de la historia, su figura ha sido objeto de múltiples interpretaciones, frecuentemente asociadas a un sentimiento de traición y renuncia a la identidad nativa para favorecer intereses de los conquistadores. El estigma subsiste en la cultura popular actual, donde la figura de Malinche es caracterizada como símbolo de rechazo o abandono de la identidad cultural propia (SPINOSO, R.M. & PRADO, A., 2024). No obstante, el término malinchismo ha evolucionado para describir un fenómeno cultural más complejo y amplio: el sometimiento o subordinación de la identidad cultural local

ante valores extranjeros, equiparando dichos modelos generales a los condicionamientos inducidos en la época colonial.

Esa mentalidad se manifiesta o aflora constantemente al preferir soluciones foráneas y adoptar costumbres extranjeras como sinónimo de progreso, civilización y/o modernidad, relegando o despreciando lo autóctono. Esta migración de ideales (conocida como cipayismo en Colombia (Mombrú Ruggiero, Andrés, 2018, p. 89-90), repercute en múltiples ámbitos, por ejemplo, en los estándares de belleza, las aspiraciones laborales y la implementación de modelos educativos, siendo exacerbada por la necesidad de pertenencia y la presión social.

La valoración de los saberes ancestrales y las tradiciones autóctonas, ha sido tradicionalmente relegada a un plano secundario, provocando la marginación del lenguaje y la religión de los pueblos indígenas. Esta opresión minimiza el intercambio cultural con estas comunidades, creando apremio en éstas por migrar su estilo de vida e integrarse o asimilarse a la sociedad moderna, lo que Bonfil Batalla alguna vez llamó desindianización. Tal fenómeno es particularmente evidente en las principales urbes de México y Colombia. La lengua española se convirtió en sinónimo de civilización, mientras los lenguajes nativos serían estigmatizados como primitivos o inferiores.

Similarmente, la religión católica impuesta por la Corona Española adoptó un tono de modernidad y progreso, mientras las prácticas indígenas pasaron a ser vistas bajo lentes de desconfianza y superstición. Pese a la resistencia y esfuerzos de los antecesores y descendientes de estas comunidades por revitalizar sus lenguas y tradiciones, estos serían percibidos como vetustos o rezagados por los sectores de la sociedad que continuaban internalizando valores coloniales y complejos de superioridad. Esta dislocación de la autoimagen en Latinoamérica exacerbaría los problemas de exclusión, aislamiento y segregación poblacional. Como expresa ITURRIAGA ACEVEDO,

Bajo la repetida afirmación de que “todos somos mestizos”, en México se ha negado el racismo y se ha buscado entender las diferencias y las enormes desigualdades sociales y económicas mediante explicaciones de clase o de discriminación étnica, borrando al racismo de la escena social. Por ello creo que vale la pena preguntarse:

¿por qué cuesta tanto trabajo hablar del racismo en México si la mayoría de los mexicanos lo viven cotidianamente? Creo que la respuesta tiene que ver, por un lado, con el discurso del mestizaje y la invisibilización del fenómeno, como vimos en los apartados anteriores; y por el otro, con lo doloroso que resulta su reconocimiento [...] En México, el racismo no involucra sólo a los pueblos indígenas y afrodescendientes, también abarca al grupo mayoritario y dominante: los mestizos morenos. Considero que hay que pensar en el mestizaje, no sólo como un discurso racial imperante en el discurso nacionalista, sino también como una lógica que estructura y subyace en la vida cotidiana de los mexicanos, una lógica que premia la blancura y otorga privilegios a quienes la poseen (2020, p. 59).

Aspiracionismo y comunicación

Por su parte, el aspiracionismo o arribismo es un fenómeno social cuya presencia se ha intensificado en las últimas décadas derivado en parte de una población hiperconectada. Este término hace referencia al deseo por emular los estilos de vida, sistemas de valores y normas de sociedades percibidas como desarrolladas. A través de este, se acoge la creencia de que solo aquellos individuos que se adhieren a los ideales de modernidad y éxito pueden alcanzar el bienestar social y económico, con profundas repercusiones en términos de marginalización de aquellos que no cumplen con tales estándares, perpetuando así la desigualdad y comprometiendo el acceso a oportunidades (MEDINA, O., 1994).

Esta enajenación se manifiesta en la cultura del consumo y los estándares de belleza, contribuyendo a perpetuar diversas formas de discriminación estructural como el racismo. Dicho fenómeno genera un ciclo de alienación hacia aquellos sectores poblacionales que no estén alineados con tales modelos. La obsesión por la novedad, frecuentemente asociada con la posesión de bienes provenientes de marcas de prestigio, adopción de lenguas extranjeras e imitación de conductas ajenas crea una brecha social que estigmatiza a aquellos sin acceso a tales hormas o moldes (Hernán GÓMEZ BRUERA, H., 2020).

Las nuevas generaciones son particularmente susceptibles al impacto del aspiracionismo, ya que esos sectores de la población se encuentran expuestos a un bombardeo constante de contenido proveniente de la publicidad en redes sociales y

de diversas plataformas de comunicación ligadas a una cultura digitalizada global. Como expresa Byung-Chul Han,

La comunicación digital supone una considerable merma de las relaciones humanas. Hoy estamos todos en las redes sin estar *conectados* unos con otros. La comunicación digital es extensiva. Le falta intensidad. Estar en la red no es sinónimo de estar *relacionados* [...] La comunicación digital elimina el encuentro personal, el *rostro*, la *mirada*, la *presencia física*. De este modo, acelera la *desaparición del otro*. Los fantasmas habitan el *infierno de lo igual*. (Han, Byung-Chul, 2021, 74).

Esto lleva a los jóvenes a rechazar sus raíces culturales maximizando el desarraigo etnográfico, manipulando a individuos de estratos marginados en términos sociales o económicos a tratar de adoptar patrones de vida ajenos a su contexto, con la esperanza de acceder a mejores posiciones, sin comprender plenamente las dinámicas del poder que perpetúan la desigualdad referida.

Discriminación femenina

En turno, la discriminación de género continúa siendo una constante en la sociedad latinoamericana moderna. Pese al diseño e implementación de políticas públicas orientadas a promover la paridad, las mujeres continúan siendo víctimas de una menor compensación salarial, acceso limitado a puestos de liderazgo y su relegación a tareas consideradas tradicionalmente como femeninas, esto es, tareas de menor valor social y económico. Dicha segregación ocupacional es el reflejo de una estructura patriarcal que prevalece a la fecha y que impone sus propias barreras en términos de movilidad social (ZAMUDIO, F.J., AYALA, M. R., ARANA, R., 2014, pp. 250-279).

Dichos descréditos invisibles limitan el desarrollo social y profesional del género femenino, enfrentando retos como la falta de representación en cargos ejecutivos, en la academia, en la política y en la industria tecnológica, entre otros sectores clave. Pese a limitados avances en la legislación laboral en cuanto a igualdad salarial, la brecha de ingreso entre hombres y mujeres subsiste como una realidad palpable. Esto

refleja una estructura económica en la que prevalece la desvalorización del trabajo. (Véase LÓPEZ-URIBE, M. P., QUINTERO, D. & GAITÁN, L. A., 2011).

Por su parte, la violencia de género continúa como una de las formas más agravantes de discriminación en México y en Colombia, donde las mujeres se enfrentan a una variedad considerable de formas de abuso físico, sexual, psicológico y emocional. El feminicidio —el asesinato de personas de género femenino— es un fenómeno alarmante que diezma los ideales de una convivencia pacífica y que prolifera entre semejantes de los dos países. Mientras los esfuerzos legales y campañas de concientización han aumentado en las últimas décadas, este tipo de abusos persisten de forma endémica, exacerbados por una cultura patriarcal que refuerza la impunidad y la inacción de las autoridades competentes (ROMERO-PRIETO J. & MEISEL-ROCA, A., 2019; véase también CEPAL 2022a).

Pese a la implementación de estrategias y legislación para promover la participación política de las mujeres, estas son frecuentemente instrumentalizadas con el fin de contar con su apoyo en contiendas electorales, formando parte de las promesas de campaña. La adopción de políticas como cuotas de género busca garantizar una representación adecuada del género femenino en los procesos de toma de decisiones que dan forma a una nación. Las poblaciones asentadas en regiones rurales o marginadas experimentan una alienación particular en este supuesto. (Véase CEPAL 2023b)

En México, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima un porcentaje del 24.5% a la discriminación hacia las mujeres para 2022 considerando un enfoque multidimensional que considera experiencias directas como violencia, estereotipos, y exclusión laboral. Esta evaluación representa un aumento considerable en contraste con la aproximación al 20.1% en el 2017, analizando creencias y perjuicios hacia el género femenino e incluyendo la percepción de aquellos que no las sufren. (Véase ENADIS, INEGI 2022).

Acorde con el Banco Mundial, Colombia ocupa el puesto número 45 de 190 países evaluados en igualdad de género, presentando deficiencias laborales y seguridad social. El índice de Género e Instituciones Sociales (SIGI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca la brecha de distribución de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres. Estos datos reflejan un sistema de discriminación arraigado, que invisibiliza la experiencia femenina pese a los avances normativos.

Movimientos sociales como el feminismo actúan como una fuerza clave en la lucha contra la discriminación de género en América Latina. En años recientes, éste ha conseguido avances significativos en términos de legislación y visibilidad social para promover la igualdad de género. Se han lanzado campañas en este sentido que involucran marchas organizadas, paros laborales y operaciones digitales para exigir un trato digno y justo. No obstante, lo anterior, en su búsqueda por trascender los estereotipos y roles tradicionales, la aspiración continúa enfrentándose a una fuerte resistencia cultural, especialmente de los sectores más conservadores. (CEPAL 2023c).

Política pública y segregación de grupos vulnerables

El racismo estructural persiste como un problema persistente para México y Colombia, adoptando formas más sutiles y culturalmente aceptadas en lugar de manifestarse de manera explícita. Este se oculta en las plataformas de comunicación masiva, el mercado laboral, el sistema educativo y aún en la legislación vigente tomando un matiz, que si bien es menos visible, continua siendo un desdoro para la sociedad en general. La manipulación de una identidad racial o cultural determina su reconocimiento o negación en el espacio público (MENA, A.E., HERRERA, A. R., ROMAÑA I.C. & VARGAS, L. F, 2024).

Mientras Latinoamérica cuenta con participación activa en tratados internacionales que buscan reconocer los derechos de las comunidades autóctonas, tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la discriminación se encuentra profundamente enraizada en el tejido social y en

instituciones de todo tipo. Las estrategias implementadas por las administraciones en las últimas décadas no han conseguido abordar de manera efectiva la desigualdad en sectores que continúan favoreciendo a las personas con ascendencia europea, o en menor medida, a los mestizos.

Particularmente en México, la política revolucionaria del mestizaje surgió como un compromiso para generar una nueva identidad nacional, que al mismo tiempo que exalta o celebra la diversidad cultural, también minimiza la importancia de los pueblos originarios. (CASTELLANOS, A. 2000, pp. 75-76). Estos últimos hoy en día constituyen un porcentaje significativo de la población; sin embargo, su especificidad cultural y su cosmovisión son percibidas frecuentemente como reliquias del pasado. Paradójicamente, incluso en regiones rurales, los pueblos indígenas son considerados como atrasados o incivilizados. No se diga en las grandes ciudades donde se tiende a segregar a estos grupos. En el caso de México, (véase S/A, Discriminación, 2023). En términos laborales, las personas afrodescendientes e indígenas se enfrentan constantemente a obstáculos en la búsqueda de trabajos dignos con una remuneración justa. La población indígena figura entre los sectores con mayor tasa de desempleo, por lo que el trabajo informal y de bajo ingreso es una parte integral de su vida cotidiana. A pesar de un incremento dramático en los índices de alfabetización de las últimas décadas, persiste el prejuicio racial que la asocia con la falta de capacidad o formación, ganando en promedio menos que sus contrapartes en puestos similares.

El sistema educativo, por su parte, es un espacio repleto de desafíos para las comunidades autóctonas. Las escuelas rurales carecen muchas veces de los recursos humanos y materiales para brindar una atención adecuada a los estudiantes, sometiendo a esas comunidades a la marginación y por ende a altas tasas de deserción escolar. En este contexto, el racismo estructural se ve reflejado también en el propio currículo educativo al omitirse con asiduidad tópicos o contenidos regionales importantes para construir una identidad cultural íntegra a través de la historia y cultura de los pueblos originarios. Esto último compromete los esfuerzos de preservación del legado de estos grupos.

Por otra parte, la representación mediática y cultura popular de los pueblos indígenas y afrodescendientes está repleta de estereotipos - cuando llegan a tener algún tipo de participación. Continuamente, sus protagonistas son exhibidos como residuos del pasado, personas subdesarrolladas, en pobreza extrema o bien, criminales. (RAMÍREZ GONZÁLEZ, R., 2019, p.34). Históricamente, la industria del entretenimiento de ambos países ha sido homogénea en ese sentido, al robustecer como ideales los estereotipos europeos y mestizos, ocultando la diversidad étnica de la nación y descontextualizando relatos, tradiciones y mitos, es decir, aislándolos de la realidad contemporánea.

Barreras de Movilidad Social

Por su parte, la discriminación económica se encuentra estrechamente vinculada con la desigualdad estructural de las sociedades de América Latina, manifestada por el grado de disparidad entre diferentes estratos sociales. Esta exclusión es perpetuada a través de la falta de acceso a educación de calidad y la ausencia de empleos dignos, lo cual limita las oportunidades de movilidad en la escala social para personas de bajos recursos. En contraste, otros sectores poblacionales cuentan con mayores posibilidades de garantizar un futuro próspero para sus descendientes, dando continuidad al mismo patrón en generaciones posteriores.

Esta desigualdad de oportunidades corresponde en gran medida con la disposición geográfica, creando límites invisibles en donde la pobreza y falta de acceso a servicios básicos tiene un impacto particular en zonas menos afortunadas (BERRAONDO, M. 2013). Aún dentro de grandes ciudades existe una marcada segregación en donde la riqueza es concentrada en pocas manchas urbanas, excluyendo al resto de la población de la infraestructura mínima necesaria para hacer llevadera una vida diaria, es decir, contar con una oferta de alternativas dignas en términos de salud y educación que no estén condicionadas por el poder adquisitivo de los interesados.

Las políticas neoliberales implementadas en las últimas décadas en Latinoamérica han exacerbado las disparidades entre sectores sociales con reformas que favorecen el libre comercio y la privatización de recursos, comprometiendo así el porvenir de los

grupos vulnerables. La desaparición de programas sociales fue ampliando la brecha económica entre diferentes niveles de ingreso, fomentando la concentración de riqueza en manos de unos cuantos y poniendo en riesgo el acceso a recursos para satisfacer las necesidades básicas del resto de la población. (ROJAS, J., 2010).

Orientación sexual e identidad de género

Diversas formas de discriminación relativas a la orientación sexual e identidad de las personas inciden aún en Colombia y México. Son resabios negativos de un conjunto de valores obsoletos que no son propios de una sociedad moderna tolerante e inclusiva. Se trata de encarnaciones como la homofobia y la transfobia que predominan —y en ocasiones son celebradas— en la cultura popular (MERCADO MONDRAGÓN, J. & BOLLO SÁNCHEZ, A.V., 2023, p.1). Esto trae consigo consecuencias importantes para aquellos individuos que no se ajustan a los roles reconocidos de manera tradicional. Mientras existen avances importantes para estas comunidades en términos de derechos civiles y sociales, los esfuerzos en contra de la marginalización social persisten hoy en día (PEDRAZA PINTO, L., 2019, pp. 151-152).

La comunidad LGBTIQA+ se enfrenta a una resistencia cultural resultante de un pensamiento conservador —que reiteradamente — estigmatiza la identidad asumida por sus miembros bajo matices religiosos. Dicha represión es recurrente aún en un contexto familiar denotado a través de múltiples tipos de violencia, incluyendo la física y la psicológica. La denuncia creciente de tales vejámenes a través de la movilización social mitigaría el disgusto y la saña con que se solía ejercer la violencia y el uso de estereotipos dañinos, conduciendo al avance de la regulación jurídica en materia de derechos como el matrimonio y adopción. Los prejuicios contra la diversidad sexual y de género se originan en el predominio cultural del binarismo sexual, que lleva a una valoración positiva —y a una prescripción exclusiva— de la heterosexualidad y de la congruencia entre el sexo que le fue asignado al nacer y su identidad de género, así como de las características corporales que se consideran “normales”. En ocasiones, esto contribuye a casos de violencia que pueden terminar con la vida de las personas.

La discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas tiene una naturaleza estructural. Es un proceso con

raíces históricas que se alimenta de los estereotipos y prejuicios negativos asociados con la diversidad sexual y de género, y que justifican y normalizan una diferencia de trato, y se encuentran tan arraigados en nuestra cultura que inciden no sólo en el ámbito privado —principalmente en la familia— sino también en el público— por ejemplo, en las instituciones de seguridad social o de acceso a la justicia. (CONAPRED, 2023, p. 1).

Según la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, INEGI 2022), el 5.1% de la población de 15 años o más se identifica con una orientación sexual o identidad de género LGBTI+, equivalente a cerca de 5 millones de personas. No obstante, los estigmas asociados a este grupo persisten al día de hoy en la sociedad mexicana moderna. La Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG, INEGI 2018) revela, entre otros supuestos, que los individuos pertenecientes a estos grupos presentan dificultades para acceder a servicios de salud, oportunidades laborales e incluso arrendar propiedades.

Estrategias para procurar una sociedad inclusiva

En esta exploración panorámica del fenómeno de la discriminación en México y Colombia hemos intentado identificar algunos de los retos principales a los que se enfrentan grupos vulnerables invisibilizados por esa razón de manera cotidiana. Son parte de legados históricos que se han reproducido y resistido tenazmente al cambio, y que, se encuentran profundamente arraigados en el comportamiento social, no obstante que se han modernizado y disfrazado bajo formas sutiles o inaprensibles, mas no menos perjudiciales para la sociedad en general. A fin de transformar dicha estructura social es precisa una colaboración efectiva entre los diversos estratos, instituciones y organismos gubernamentales, garantizando así oportunidades para todos.

La intersección o concurrencia representa un concepto clave al abordar el fenómeno de discriminación moderna, ya que este permite vislumbrar la multiplicidad de factores intervinientes que afectan a las víctimas en su vida cotidiana. Si bien son mencionados diferentes variantes o matices de este fenómeno, es preciso mencionar que las

categorías para propiciar esta taxonomía no operan de forma aislada, frecuentemente lo hacen en confluencia con sus adyacentes para crear formas más complejas de exclusión. Por ejemplo, mientras el turismo es una fuente de ingreso para las comunidades indígenas, este puede perpetuar una visión exótica para estos grupos llevando a la cosificación o instrumentalización de dichas culturas.

Por otra parte, se precisa una reestructuración del sistema legislativo y jurídico, trabajando en conjunto con instituciones públicas y privadas; ello, a efecto de garantizar el ejercicio de los derechos humanos para todos. Esto conlleva a la implementación efectiva de mecanismos de justicia como la denuncia de discriminación racial y violencia de género con repercusiones reales para los infractores.

La incorporación sistemática de elementos provenientes de grupos vulnerables a dicho sistema es un punto crucial que requiere de un proceso de formación integral para elementos nuevos y existentes.

La implementación de reformas educativas con un enfoque inclusivo en donde las escuelas no estén limitadas a ser un espacio para transmitir conocimientos, sino también para desarrollar habilidades de pensamiento crítico como motor para la transformación social. Esto precisa la promoción de currículos que no discriminen por raza, identidad de género u orientación sexual.

El incentivar el respeto a lo desigual o lo que es diferente, así como la celebración de la diversidad cultural, deben jugar un papel activo en la formación de los estudiantes.

Es preciso desarrollar políticas de igualdad de género que —además de prevenir la violencia y garantizar la participación política de las mujeres— también busquen eliminar las brechas salariales, las barreras impuestas por instituciones para el ejercicio de cargos de autoridad, el acceso a la salud y a la seguridad social. Estas medidas, a su vez, deben alinearse con los derechos reproductivos e incluir las identidades no binarias para garantizar un verdadero sentido de paridad.

Por último, es necesario promover la inclusión económica, ya que ésta se encuentra estrechamente vinculada a una profunda injusticia estructural y a la marginación de diferentes sectores de la población. Dichas medidas deben centrarse en la creación de oportunidades laborales y educativas que faciliten el acceso a una formación de calidad para los estratos bajos, fomentando así la movilidad social. En particular, la implementación de incentivos como cuotas de diversidad orientadas a grupos tradicionalmente excluidos como indígenas, afrodescendientes y miembros de la comunidad LGBTIQA+.

A continuación se anexa una serie de estrategias concretas para mitigar la segregación en múltiples niveles tomando la forma de políticas públicas:

El Gobierno de México busca mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque centralizado a los grupos vulnerables a través de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) creada en 2016 y sigue vigente al día de hoy para abatir carencias en educación, salud, seguridad social y promover el bienestar económico. Esta considera a grupos con necesidades específicas como indígenas, afrodescendientes y mujeres.

Por su parte, el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND 2021) busca eliminar las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, incorporando una agenda transversal en las instituciones públicas, los medios de comunicación y el sector privado. Además, este propone acciones focalizadas para la violencia y disminuir las brechas económicas, creando así oportunidades de movilidad social para diversos sectores de la población mexicana.

En Colombia, la Ley 1482, conocida como ley antidiscriminación reestructura el Código Penal para tipificar como delitos actos de racismo y discriminación. Esta contiene una serie de sanciones para aquellos que obstruyan a otros individuos de ejercer sus derechos por razones de raza, nacionalidad, sexo o identidad de género. Esto en el marco del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Pese que el marco legal ha sido fortalecido, la impunidad y violencia sistémica persisten.

Mediante el Plan Municipal Afrodescendiente de Medellín (2020-2029) el gobierno local busca reconocer los derechos de la población afrodescendiente con múltiples líneas de acción, en búsqueda de su plena participación en la comunidad incluyendo la organización formal, un estilo de vida digno, su celebración cultural e igualdad de oportunidades económicas. Su implementación actúa como un ejemplo para implementar este tipo de estrategias en otras regiones y a escalas mayores. (ALCALDÍA DE MEDELLÍN, 2020).

Conclusiones

Las formas de discriminación en México y Colombia no son meros vestigios del pasado, sino estructuras vivas que siguen limitando el acceso a derechos, oportunidades y reconocimiento social para amplios sectores de la población. Aunque el discurso sobre igualdad y equidad ha ganado terreno en el ámbito político y mediático, la realidad cotidiana de millones de personas sigue marcada por la exclusión, la precarización y la falta de representación. La desigualdad, lejos de ser una consecuencia natural del desarrollo, es el resultado de sistemas diseñados para beneficiar a unos cuantos mientras marginan a quienes no encajan en sus parámetros de poder.

La persistencia del aspiracionismo y la hegemonía de un modelo social excluyente refuerzan un ciclo de alienación donde lo diferente es visto como un obstáculo, en lugar de una riqueza colectiva. En este panorama, la discriminación de género, racial, económica y sexual no solo afecta a quienes la padecen, sino que erosiona la cohesión social y limita el progreso de las naciones en su conjunto. Es imposible hablar de desarrollo si este no es accesible para todos; una sociedad que niega el valor de su diversidad se condena a sí misma a la estancación.

Romper con estas dinámicas exige más que reformas superficiales o discursos de inclusión vacíos. Es necesario un replanteamiento profundo de las políticas públicas, la educación y la cultura, garantizando espacios de participación reales para aquellos sectores históricamente excluidos. La interseccionalidad debe convertirse en un eje central de cualquier estrategia de transformación, reconociendo que las

distintas formas de discriminación no operan de manera aislada, sino que se entrecruzan para generar nuevas barreras de exclusión.

La construcción de un futuro más equitativo depende de la voluntad colectiva de la sociedad para desafiar sus propias estructuras y prejuicios. No basta con la indignación pasajera ni con medidas simbólicas; se requiere un compromiso activo y sostenido para desmontar los mecanismos que perpetúan la desigualdad. Desde la legislación hasta la representación en los medios, desde la educación hasta la economía, cada espacio debe ser reformulado bajo la premisa de que la justicia social no es una concesión, sino un derecho inalienable.

Las sociedades de México y Colombia tienen ante sí la oportunidad de replantear su identidad y abrazar la diversidad como un pilar de su desarrollo. La inclusión no debe ser un ideal inalcanzable ni un privilegio para unos pocos, sino la base de una convivencia auténtica y sostenible. El desafío es monumental, pero solo en la construcción de un mundo donde todas las voces sean escuchadas y todas las vidas sean valoradas, podremos hablar de un verdadero progreso.

Referencias Bibliográficas

ALCALÁ-MERCADO, María Bernarda. Teorías en estudios de hombres transgénero: una revisión de la literatura. **Revista Colombiana De Bioética**, 15(2) 2020.
<https://doi.org/10.18270/rcb.v15i2.3054>

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. **Plan Municipal Afrodescendiente 2020-2029**. Medellín: Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, 2019. Disponible en:
<https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/01/4.24-Plan-Municipal-Afrodescendiente-2020-2029.pdf>

BERRAONDO, Mikel. **Territorios indígenas. Entre los reconocimientos de papel y la garantía de un derecho**, Programa para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas (PIDPI) 2013 [en línea]
<http://noticias.ipesderechoshumanos.org/wp-content/uploads/2013/11/Territorios-Indigenas.-Mikel-Berraondo1.pdf>

CÁRDENAS AYALA, E. A. Sensibilidad y poder de discriminación de pruebas pedagógicas de ejecución máxima. **Horizonte De La Ciencia**, 14 (26), 2023. 113-126. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2023.24.1905>.

CASTELLANOS GUERRERO, A. Antropología y racismo en México, **Desacatos, Revista de Antropología Social**, N° 4, Verano 2000, México, D.F. CIESAS, pp. 53-79.

CASTRILLÓN ORREGO, Juan Diego, en la Introducción de su libro **Globalización y derechos indígenas: el caso de Colombia**, UNAM, México D.F., c2006

CEPAL 2022a, **Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y al feminicidio: reto clave para la construcción de la sociedad del cuidado, Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe**, Nº 1, Santiago, 2022.

_____ 2023b Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, (2023a), **Compromiso de Buenos Aires** (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago, 2023.

_____ 2023c (CEPAL 2023c), **La prevención de los femicidios: obligación de los Estados y reto persistente en la región, Violencia Femicida en Cifras: América Latina y el Caribe**, Nº 2, Santiago, 2023.

COATES, Ken S. **A Global History of Indigenous Peoples: Struggle and Survival**, Palgrave Macmillan, Hounds Mills, 2004, 312 pp.

COLIN-HUIZAR, A. La comunidad dividida: las alternativas educativas ante el racismo en Michoacán, México. **Nodos y Nudos**, 7(50). 2021.

<https://doi.org/10.17227/nyv.vol7.num50-12435>

CONGRESO DE COLOMBIA. **Ley 1482 de 2011. Bogotá**: Diario Oficial No. 48.270, 1 de diciembre de 2011. Disponible en:

http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1482_2011.html

CONAPRED. **Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género**, Secretaría de Gobernación, México, 2023. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_DiversidadSexual_Noviembre2023_v3.pdf

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, aprobada por la Asamblea General de la ONU en la 107^a Sesión plenaria del 61º período de sesiones, el 13 de septiembre de 2007, A/RES/61/295. La versión electrónica del texto oficial puede consultarse también en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>

DUVERGER, Christian, **El primer mestizaje, la clave para entender el pasado mesoamericano**, Santillana y varios editores más, México D.F., c2007.

GIRAUDO, Laura, Casta(s), “sociedad de castas” e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX, **Nuevo Mundo Mundos Nuevos** [En linea], Débats, 14 junio 2018, URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/72080> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72080>.

GÓMEZ BRUERA, Hernán. **El color del privilegio. El racismo cotidiano en México**, Planeta, Ciudad de México, 2020, 285 pp.

GONZÁLEZ-SEVILLANO, P. H. Contexto histórico y sociojurídico de la marginalidad y la exclusión de la población afrocolombiana. Relación pasado y presente, **Jurídicas**, 20(2), 2023, 122-143. <https://doi.org/10.17151/jurid.2023.20.2.7>

HAAS PACIUC, Alexandra, La historia de los afrodescendentes en México: visibilizando un pasado común”, **Revista Mexicana de Política Exterior**, núm. 116, mayo-agosto de 2019, pp. 57-75, ISSN 0185-6022).

HAN, BYUNG-CHUL. **No-cosas. Quiebras del mundo de hoy**, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2021, p.74.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). **Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022**. México: INEGI, 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

ITURRIAGA ACEVEDO, EUGENIA (2020). “Descriptar el racismo mexicano: mestizaje y blanquitud”, **Desacatos** 64, septiembre-diciembre 2020, pp. 148-163).

LÓPEZ BELTRAN, Carlos. Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas. En GORBACH, Frida (Org.). **Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina**, Zamora: Colegio de Michoacán, 2008, pp. 289-342.

LÓPEZ-URIBE, M. P., QUINTERO, D. & GAITÁN, L. A. Mujeres en ascenso: dinâmica del sistema educativo y del mercado laboral en Colombia, 1900-2000, **Documento CEDE**, núm. 21, enero 2011. Universidad de los Andes.

MEDINA, Oswaldo. Del arribismo al achoramiento: medios anómicos de ascenso social. **Apuntes. Revista De Ciencias Sociales**, (34), 1994. 27-39.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.34.390>

MENA LOZANO, Angela Emilia, HERRERA CAMPILLO, Ana Rosa, ROMAÑA SALCEDO Isabel Cristina & VARGAS TELLO, Lorenzo Fernando, Abriendo la Caja Negra del Racismo Estructural. Expresiones de racismo y antirracismo en la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia), **Tellus**, Campo Grande, MS, año 24, N° 52, pp. 175-205, jan./abr. 2024.

MERCADO MONDRAGÓN, Jorge & BOLLO SÁNCHEZ, Andrea Veeniza, Migración y diversidad sexual. Procesos de vulnerabilidad de las personas transexuales migrantes del triángulo centroamericano en su paso por México frente a una sociedad binaria y heteronormada, LiminaR vol.21 no.1 San Cristóbal de las Casas ene./jun. 2023 Epub 14-Sep-2023.

<https://doi.org/10.29043/liminar.v21i1.979>

MIGNOLO, Walter, **La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial**, Barcelona: Gedisa, 2005.

MOMBRÚ RUGGIERO, ANDRÉS. "Contra la genuflexión y el cipayismo académico en materia de ciencia, investigación y publicación. Un análisis de la hora", en **Revista Perspectivas Metodológicas** 18 (22), 2018, pp.89-98.

OTERO CUBILLOS, María Isabel & GÓMEZ RONDÓN María Fernanda (coords.), **Participación de los pueblos ancestrales en los procesos de Independencia de la Nueva Granada**, Colección Bicentenario Historia Hoy, Ministerio de Educación Nacional, Colombia, 2020.

PEDRAZA PINTO, Laura Alejandra, Discriminación por orientación sexual o identidad de género en centros de detención del Estado colombiano, **Ciencia Jurídica, Universidad de Guanajuato**, Vol. 8 Núm. 16 (2019), pp. 139-154.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Rudecindo, Prejuicio y discriminación contra las minorías étnicas: ¿un trastorno psico-social?", **Entretextos - Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe**, Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira, Colombia, Año: 13 No. 24-25 (enero-diciembre), 2019, pp. 27-35).

RAMOS-SOLÍS, C., SÁENZ-GONZÁLEZ, M. U., BURNES-GARZA, F., & ELIZONDO-GARCÍA, J. Experiencias de discriminación basada en la apariencia física de estudiantes universitarios. **Revista Panamericana de Pedagogía**, 38, 2024. Pp. 128-141. <https://doi.org/10.21555/rpp.vi38.3153>

RESTREPO, E. Interculturalidad: Aportes desde los estudios afrocolombianos. **AIBR Revista De Antropología Iberoamericana**, 19(01), 2024.
<https://doi.org/10.11156/aibr.190102>

ROJAS HERNÁNDEZ, Jorge, Vulnerabilidad social, neoliberalismo y desastre: sueños y temores de la comunidad desplazada/damnificada por el terremoto/tsunami, **Sociedad Hoy**, núm. 19, 2010, pp. 113-140
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90223044008>

ROMERO-PRIETO J. & MEISEL-ROCA, A. Análisis demográfico de la violencia en Colombia, **Cuadernos de Historia Económica**, núm. 50, (2019). Banco de la República.

S/A Discriminación en contra de la población y pueblos indígenas, Ficha temática de la Secretaría de Gobernación, CONAPRED Y SINDIS, Gobierno de México. Enlace:https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_Pindigenas_Noviembre2023.pdf

SECRETARÍA DE BIENESTAR. **Estrategia Nacional de Inclusión** - Documento Rector. México: Gobierno de México, 2017. Disponible en:
<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-inclusion-108746>

SPINOSO ARCOCHA, Rosa María & PRADO BECERRA, Andrea, El malinchismo, una secuela de la Conquista de México, **Relaciones. Estudios de historia y sociedad**, vol.45, no.177, ene/mar. 2024, 176-199.
<http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v45i177.1036>)

TODOROV, Tzvetan, **La Conquista de América. El problema del otro**, Siglo XXI, México, 2007.

ZAMUDIO SÁNCHEZ, Francisco José, AYALA CARRILLO, María del Rosario, ARANA OVALLE, Roxana Ivette, Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano, **Estudios sociales**, vol.22 no.44, jul./dic. 2014, pp. 250-279

ZAVALA, Oswaldo, Clasismo, homofobia y racismo en la intelectualidad mexicana, **Proceso 2080**, 17 de septiembre de 2016, pp. 57-58